

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra anuncia acciones en 2018 para prevenir los malos tratos a personas mayores

Lo ha adelantado el vicepresidente Laparra en la apertura de un curso que ha reunido a especialistas en los ámbitos social, sanitario y jurídico

Miércoles, 13 de diciembre de 2017

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, ha anunciado que en 2018 comenzarán a aplicarse acciones para potenciar el buen trato a personas mayores, así como para prevenir, detectar y actuar en las situaciones de maltrato, tal y como establece la estrategia de envejecimiento activo y saludable 2017-2022 elaborada por el Gobierno de Navarra, línea de trabajo en la que su Departamento trabajará conjuntamente con el Departamento de Salud.

Además, en la apertura del curso que este miércoles ha reunido a especialistas en distintas disciplinas que pueden intervenir en la detección, tratamiento y seguimiento de las situaciones de malos tratos a personas ancianas, Laparra ha realizado un llamamiento a la transmisión de una cultura del buen trato a las personas mayores.

En la sesión, organizada por la Unión Democrática de Pensionistas, se ha tratado el problema analizado entre especialistas procedentes de las distintas disciplinas encargadas de prestar apoyo a la persona mayor: personas expertas en medicina y geriatría, trabajo social, derecho y policía han presentado sus ponencias y debatido en un coloquio final que centraba el tema en la identificación y coordinación en la intervención frente a los malos tratos.

Autonomía en la vulnerabilidad

Laparra ha llamado la atención en la apertura de la jornada sobre la necesidad de trabajar en una cultura del buen trato a las personas mayores, “como sujetos de derecho en igualdad de condiciones que otros sectores de la población; reconocer su autonomía, incluso en situaciones de vulnerabilidad”.

Según el vicepresidente, el maltrato a mayores es una realidad sobre la que se tienen pocas cifras: un 6% de las personas mayores en el mundo, según la Organización Mundial de la Salud, pero se hace necesaria la realización de estudios epidemiológicos con una metodología cuidada para delimitar la dimensión del problema. En Navarra no existen estadísticas.

Para darle una dimensión al problema es importante definir el maltrato y las diferentes formas de ejercerlo: se habla de maltrato físico, psicológico o emocional, violación de los derechos, abandono o

negligencia (que puede ser intencionado o no deliberado), abuso sexual, económico o financiero... También habría que establecer el ámbito en el que se produce: familiar o institucional.

Los estudios realizados en los últimos años muestran que todas las personas mayores son potenciales víctimas de maltrato y subrayan la importancia de las características del maltratador y su relación de dependencia con el mayor.

También ha recordado Laparra que “carecemos de instrumentos o protocolos estandarizados de detección. No debemos olvidar que el anciano difícilmente va a denunciar los malos tratos; se trata de actos cargados emocionalmente y protegidos por normas sociales que mantienen la privacidad de la familia, legitimando de alguna manera la utilización de la violencia ante determinadas situaciones. También se apoyan en las normas y valores culturales imperantes en la sociedad, entre las que destaca el *ageísmo*, con sus estereotipos negativos hacia el viejo y sus roles, así como ciertas actitudes de desprecio hacia la dependencia”.

En las situaciones de maltrato a mayores se requiere el conocimiento por parte de los profesionales del ámbito sanitario y social de las señales que pueden alertar de una situación de maltrato. Del mismo modo, ha afirmado el vicepresidente “los instrumentos que nos permiten evaluar el riesgo de maltrato deberían utilizarse de forma sistemática como parte de la valoración social”.

Orientada a la detección y al tratamiento de las situaciones de maltrato a mayores, Laparra ha expuesto que, tanto para la detección como para las actuaciones derivadas de la misma, se requiere una intervención “conjunta e integrada” de los diferentes sistemas: social, sanitario y judicial.